

En la Región Metropolitana

Nuevas alzas: Tras cuentas eléctricas ahora se anuncia aumento en tarifas del transporte público

● El Panel de Expertos del Transporte Público, ha determinado un alza de \$20 para el mes de julio. Así también, en virtud de la fórmula de cálculo, tanto en la tarifa estudiante como adulto mayor se generará un incremento de \$10, mientras que el Monto Máximo Mensual también variará hasta alcanzar los \$40.000.

Tras los incrementos en las tarifas de electricidad ahora se vendrán nuevos aumentos, en este caso, en el costo del transporte. El Panel de Expertos del Transporte Público, informó que, en uso de las facultades que le otorga la Ley N°20.378 que establece el Subsidio Nacional para el Transporte Público, ha determinado un alza de \$20 para el mes de julio.

Así también, indicó que en virtud de la fórmula de cálculo, tanto en la tarifa estudiante como adulto mayor se generará un incremento de \$10, mientras que el Monto Máximo Mensual también variará hasta alcanzar los \$40.000.

Esta alza aplica para los servicios subsidiados de Bus, Metro y Tren Nos-Estación Central en las 36 comunas de la ciudad de Santiago donde opera. Los nuevos valores comenzarán a regir a partir de las 00:00 horas del domingo 14 de julio de 2024, precisó.

Componentes del ajuste

De acuerdo con lo indicado por el panel, el ajuste tarifario responde a la revisión del aumento de costos de elementos del indexador tarifario, destacando entre ellos el precio del petróleo, el valor del dólar, la inflación, entre otros.

“Cuando uno mira ese conjunto de variables han tenido un alza bastante sistemática y continúa durante todo este año, y eso ha aumentado el costo en el sistema.



El Panel de Expertos del Transporte Público informó que se ha determinado un alza de \$20 para el mes de julio.

Por eso es necesario subir los precios del transporte público, que incluye los buses, el metro y el tren”, explicó el presidente del panel Claudio Agostini.

El congelamiento tarifario ha acumulado un descalce entre la tarifa y el precio real del pasaje de \$240, generando un costo permanente. Dicho monto es financiado a través del subsidio al Transporte Público, dijo el panel.

“Estamos conscientes de que un alza en la tarifa es una carga financiera para los usuarios, sobre todo para quienes más dependen del transporte público. Sin embargo, el rol del panel de expertos es mantener el equilibrio entre los ingresos y los costos del sistema, lo que permite hacer un uso eficiente del subsidio que hoy recibe el sistema, lo cual se transforma en inversión social, que ha permitido

mejorar el transporte público”, añadió Agostini.

Desglose por tarifas:

Tarifa Buses Adulto\$750 (setecientos cincuenta pesos); Tarifa Metro Punta\$850 (ochocientos cincuenta pesos); Tarifa Metro Valle\$770 (setecientos setenta pesos); Tarifa Metro Baja\$690 (seiscientos noventa pesos); Tarifa Trenes Punta\$850 (ochocientos cincuenta pesos); Tarifa Trenes Valle\$770 (setecientos setenta pesos); Tarifa Trenes Baja\$690 (seiscientos noventa pesos); Escolar Media y Superior\$250 (doscientos cincuenta pesos); Escolar Básica\$0 (cero pesos); Tarifa Adulto Mayor Integrada\$370 (trescientos setenta pesos); Tarifa Adulto Mayor Metro\$250 (doscientos cincuenta pesos); Tarifa Máxima Mensual\$40.000 (cuarenta mil pesos).